ACTA DE CREACIÓN DE LA RED INTERCULTURAL DE APOYO A MUJERES ÉTNICAS

ACTA Nº: 1

Departamento / Municipio: Sibundoy, Putumayo.
Fecha: 22 de octubre de 2025 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Alcaldía de Sibundoy, Putumayo.

1 ANTECEDENTES

La Red de Mujeres se constituye en el marco del Programa Piloto *Territorios Protectores* 2025, tiene como objetivo garantizar la prevención, atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y mujeres étnicas en situaciones de violencia basada en género (VBG). Programa liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), para la articulación entre los sistemas de justicia propia étnica y la justicia ordinaria, como parte del **Reconocimiento 4** del Contrato de Consultoría No. 645-2025.

2 ORDEN DEL DÍA

Se llevó a cabo el siguiente Orden del día:

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación del objetivo del espacio.
3. Presentación de cada uno de los asistentes.
4. Conformación de la Red de Mujeres.
5. Socialización de Directorio de intérpretes, y autoridades y complementarlo con datos de contacto de Sabedoras.
6. Socialización de Alcances de la Red de Mujeres.
    - Acciones de prevención y promoción
    - Acciones en el marco de protocolos de atención y cuidado

7. Presentación del alcance de las 3 campañas de sensibilización a desarrollarse en el municipio.
8. Acuerdos para el desarrollo de 3 campañas de sensibilización.
9. Lluvia de ideas sobre los alcances de la Red.

3 DESARROLLO:

3.1 Saludo de bienvenida.

Se realizó un saludo de bienvenida a las mujeres asistentes por parte de la Unión Temporal Territorios Protectores 2025 y del enlace de género de la Alcaldía de Sibundoy, Putumayo, agradeciendo su participación, disposición y compromiso con los procesos de prevención y atención de las violencias basadas en género. Esta bienvenida se enriqueció con las intervenciones de las participantes, pertenecientes a los pueblos indígenas Kamëntsá, Quillacinga y Pastos, así como de la comunidad NARP presente en el territorio, quienes compartieron saludos desde sus características identitarias, incorporando elementos culturales propios, entre ellos el uso de lengua y expresiones tradicionales. Este ejercicio permitió fortalecer el carácter intercultural del espacio, visibilizar la diversidad étnica del municipio y reconocer el rol fundamental de las mujeres en la preservación de su cultura, organización comunitaria y tejidos de cuidado.

3.2 Presentación del objetivo del espacio

Escriba el objetivo del espacio según corresponda, por ejemplo:

- Conformar la Red Intercultural de Mujeres del Municipio Sibundoy del Departamento del Putumayo, en el marco del C645-2025, para garantizar la prevención, atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y mujeres étnicas en situaciones de violencia basada en género (VBG).
- Fortalecer la Red de Mujeres conformada en el Municipio Sibundoy del Departamento del Putumayo en el marco del C645-2025, para garantizar la prevención, atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y mujeres étnicas en situaciones de violencia basada en género (VBG).

3.3 Presentación de cada uno de los asistentes

Las mujeres participantes de este espacio, destinado a la conformación de la Red Intercultural de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo, cuentan con representación de los pueblos indígenas Kamëntsá, Quillasinga y Pastos, así como de la comunidad NARP presente en el territorio. Se realizó una presentación individual en la que se resaltaron los roles, liderazgos y funciones comunitarias que cada una ejerce, destacando la participación de varias mujeres en espacios de interlocución y representación a nivel municipal y comunitario.

Durante este ejercicio, las participantes compartieron su experiencia y conocimiento sobre la realidad de las mujeres pertenecientes a sus comunidades, identificando necesidades, barreras de acceso, retos y fortalezas en materia de prevención y atención de violencias basadas en género. Estos aportes permiten orientar el trabajo articulado de la Red, fortalecer capacidades locales y proyectar acciones comunitarias culturalmente pertinentes dentro del municipio de Sibundoy.

3.4 Conformación de la red intercultural de apoyo a mujeres étnicas

Siendo las 15:30 horas, del 22 del mes de octubre del año 2025 Se conforma la Red de Mujeres del Municipio de Sibundoy del Departamento del Putumayo con las siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Representatividad	Datos de contacto
Luz Yolanda Enriquez	Coordinadora de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo.	3105231324
Janeth del Carmen Pinchao Jojoa	Secretaria Técnica de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo.	3214653933
Celina García Carlosama	Participante de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo.	3219830123

Concepción Chindoy Muchavisoy	Participante de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo.	3127386855
Luz Angélica Muchavisoy	Participante de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo.	3217170394
Elvia Jossa Paz	Participante de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo.	3115354491
Betty Burbano	Participante de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo	3206191664

Se otorgó el consentimiento comunitario para la conformación de la Red Intercultural de Apoyo a Mujeres étnicas.

3.4.1 Acuerdos de Creación

- **Funciones iniciales**:
  - Ejecutar en coordinación con la Mesa Intercultural y la institucionalidad local tres campañas de sensibilización.
  - Hacer seguimiento y evaluación periódica.

- **Estructura:**
  - Coordinador/a: Luz Yolanda Enriquez.
  - Secretaría técnica: Janeth del Carmen Pinchao Jojoa.
- **Periodicidad de reuniones:**

La Red se reunirá trimestralmente a partir de la siguiente reunión y/o cuando existan casos para el apoyo y remisión según se establezca.

- **Próxima sesión:**

Se desarrollará el segundo encuentro de la Red Intercultural de Apoyo a Mujeres étnicos el día 11 del mes de noviembre del año 2025 con el objetivo de Socializar la ruta de atención definida en la Mesa Intercultural y hacer seguimiento y evaluación de la ejecución de las Campañas.

3.4.2 Socialización de Directorio de intérpretes, y autoridades y complementarlo con datos de contacto de Sabedoras.

Se socializó con las integrantes de la Red Intercultural de Mujeres el directorio de intérpretes, autoridades y enlaces comunitarios previamente presentado y discutido durante la sesión de integración de la Mesa de Trabajo Intercultural al mecanismo articulador del municipio de Sibundoy, Putumayo. Durante este espacio, se resaltó la importancia de complementar dicho directorio con los datos de contacto de sabedoras, lideresas culturales y mayoras, dada su relevancia en los procesos de orientación, armonización y acompañamiento comunitario desde los usos y costumbres.

Asimismo, se destacó la necesidad de actualizar este directorio de manera anual, considerando la corta periodicidad de los periodos de gobernanza en los pueblos indígenas presentes en el municipio. Para ello, se acordó que la Red de Mujeres asumirá un rol articulador en el levantamiento, sistematización y actualización de la información, garantizando su vigencia y pertinencia para la activación de rutas de atención, procesos comunitarios y acciones de articulación intercultural.

3.4.3 Socialización de Alcances de la Red de Mujeres

En este espacio se socializaron las siguientes líneas de acción:

a) **Acciones de prevención y promoción.**
b) **Acciones en el marco de los protocolos de atención y cuidado.**

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la metodología para la conformación de las Redes de Mujeres municipales, se describieron de manera específica las siguientes acciones orientadoras:

1. Fortalecer las capacidades de mujeres lideresas para identificar, prevenir y responder frente a las violencias basadas en género desde el territorio.

2. Promover el cuidado colectivo y la prevención comunitaria, garantizando la protección de mujeres, niñas, niños y familias.
3. Articular esfuerzos entre comunidad, institucionalidad y liderazgos étnicos para la activación efectiva de las rutas de atención.
4. Generar acciones de sensibilización y transformación cultural frente a las violencias.
5. Impulsar y visibilizar los liderazgos femeninos.
6. Consolidar redes de apoyo comunitario que faciliten la identificación temprana y atención de situaciones de riesgo.

3.4.4 Presentación y acuerdos del alcance de las 3 campañas de sensibilización a desarrollarse en el municipio

En el marco de la conformación de la Red de Mujeres del municipio de Sibundoy, Putumayo, se socializó el alcance de las tres campañas de sensibilización definidas para su implementación territorial, encaminadas al fortalecimiento de la prevención de las violencias basadas en género (VBG), la promoción de rutas de atención y la difusión de información institucional relevante.

Campaña 1 – Gráfica:

Se estableció la elaboración de piezas gráficas dirigidas a la prevención de violencias basadas en género (VBG) y a la socialización de las rutas de atención para mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas Kamëntsá, Quillasinga, Pastos y a la comunidad NARP. Estas piezas serán difundidas a través de redes sociales institucionales y páginas web municipales. Una vez finalizadas por parte de la Unión Temporal, serán remitidas al municipio para su publicación. Las mujeres participantes manifestaron su disposición para aportar en la construcción, validación y adaptación visual de dichas piezas, promoviendo la representación de los diferentes pueblos étnicos. Se incentivará su circulación desde las redes oficiales de la Alcaldía y otros espacios comunitarios.

Campaña 2 – Radial o Voz:

Se acordó gestionar con emisoras locales la apertura de un espacio radial para socializar los avances del Programa Territorios Protectores, así como la Ruta de Atención Municipal articulada a las rutas propias que se encuentran en proceso de construcción por los pueblos étnicos presentes en el municipio. Este espacio será liderado por integrantes de la Red de Mujeres. Para esta campaña, se informó que se entregará un pendón al municipio con la ruta genérica diseñada por la UT, el cual será instalado en un lugar visible una vez se confirme el responsable de su recepción. Se expuso la dificultad asociada al costo de la pauta radial, por lo que se explorarán alternativas institucionales y comunitarias para apoyar esta difusión.

Campaña 3 – Audiovisual:

Se acordó la producción de videos para redes sociales con mensajes orientados a la prevención, reconocimiento de rutas y fortalecimiento comunitario. La profesional del programa realizará los registros audiovisuales y los remitirá a la Unión Temporal para su edición y posterior publicación. Estas piezas serán difundidas en redes sociales y plataformas digitales de alta audiencia local. La Alcaldía manifestó su apoyo para la circulación de esta campaña audiovisual.

Finalmente, las mujeres participantes y el enlace de género de la Alcaldía manifestaron su compromiso de apoyar la implementación de las tres campañas, aportando contenidos, gestión comunitaria y acompañamiento en los procesos de publicación, garantizando la representación de los pueblos indígenas y la comunidad NARP presentes en el municipio de Sibundoy, Putumayo.

3. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
Publicar y circular las piezas gráficas, radiales y audiovisuales	Alcaldía municipal (área comunicaciones) / Red de	Posterior a la recepción del

elaboradas por el Programa Territorios Protectores en redes institucionales y comunitarias.	Mujeres / Enlace de Género.	material por parte de la UT.
Coordinar con emisoras locales un espacio para divulgar contenidos orientados a la prevención de VBG, la ruta de atención y la conformación de la Red de Mujeres.	Secretaría de Gobierno / Red de Mujeres / Enlace de Género.	Plazo hasta el 12 de noviembre de 2025.
Brindar soporte logístico y técnico para la producción y difusión de videos comunitarios relacionados con prevención de violencias y fortalecimiento de liderazgos.	Alcaldía municipal (área comunicaciones) / Red de Mujeres / Enlace de Género.	Plazo hasta el 12 de noviembre de 2025.

3. REGISTRO Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se acuerda que la información sensible será tratada conforme a la Ley 1581/2012, con protocolos de confidencialidad, respetando la oralidad y las costumbres comunitarias. El Acta será registrada de manera *escrita y oral* con consentimiento de los asistentes.

Responsable del manejo de datos: Secretaria Técnica designada por la Red.

4. ASISTENCIA

N.º	Nombre completo	Pueblo / Institución	Cargo o rol comunitario / institucional	Firma	Huella
1	Janeth del Carmen Pinchao Jojoa	Comunidad Quillasinga	Comunera	Janeth Pinchao	
2	Luz Yolanda Enriquez R	Sol de los PASTOS	Medica Tradicional		
3	Celina Garcia Carlosama	Afro Nilo	Comunera	CelinaGarcia.	
4	Elgia Jossapaz	Cabildo Quillasinga	guardia Indigena.	Elgia Jossapaz	
5	Concepción Chindoy	cabildo Camentsa	concejo de mujeres.	Concepción Chindoy B.	
6	Betty Burbano	Afro Nilo	Comunera	Betty Burbano	
7	Luz Angelica	Cabildo Camëntsá	Concejo de mujeres		
8					

Coordinadora: Luz Yolanda Enriquez.

Secretaria Técnica: Janeth Pinchao Jojoa.